



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 119

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Ciencias; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 89-635; el recurso de apelación presentado por la académica indicada en la parte resolutive del presente Decreto; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de noviembre de 1989, al cargo que se señala a la Srta. MIRYAM VICENTE PARADA, académica de la Facultad de Ciencias:

NUEVO CARGO

NUEVO ITEM

PROFESOR ASISTENTE

895367

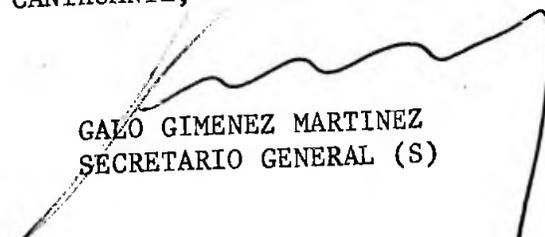
- 2º La académica antes mencionada mantendrá su actual jornada y remuneraciones.
- 3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la académica aludida.
- 4º El Sr. Decano de la Facultad informará a la interesada su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

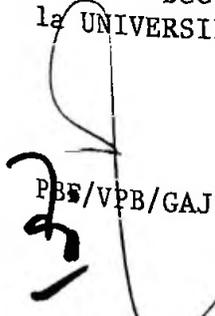
Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 6 de 1990.-


MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)


PBB/VPB/GAJ/etv.-